GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO Nº 74

_ _

Montevideo, 13 de diciembre de 2005

Se comunica a los funcionarios inscriptos para el concurso para ascenso al cargo del Escalafón "E" Gr. 08 que el Tribunal de Concursos realizó una consulta a la Oficina Nacional del Servicio Civil en relación a la conveniencia de aplicar el art. 12 del Decreto 302/96 para dicho concurso.-

La Oficina Nacional del Servicio Civil informa que teniendo en cuenta que el Gr. 08 se encuentra entre los 2 grados máximos del Escalafón "E", en la Dirección Nacional de Aduanas, **se podrá tomar en cuenta la capacitación a los efectos del ascenso a dicho cargo.-**

El Tribunal, considerando que el asesoramiento de Servicio Civil es perceptivo en la materia, establece la prelación teniendo en cuenta la capacitación.-

Se adjunta prelación y se informa que se ha publicado en cartelera el informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil y se ha fijado la fecha del concurso para el día :

21 de diciembre de 2005 hora 14